



EXP – UNC 25006/2009

RESOLUCIÓN HCD N° 197/2009

VISTO

El viaje que debe realizar el **Dr. Pedro R. D'ARGENIO** (Profesor Asociado DE) a las ciudades de Bologna (Italia) por el lapso 30 de agosto al 5 de septiembre, Dresden (Alemania) por el lapso 06 al 12 de septiembre, Budapest (Hungria) por el lapso 13 al 17 de septiembre, Sophia Antipolis (Francia) por el lapso 18 al 23 de septiembre, Enschede (Países Bajos) por el lapso 24 de septiembre al 01 de octubre y Madrid (España) por el lapso 02 de octubre al 03 de noviembre del corriente año;

CONSIDERANDO

Que en esa oportunidad, el nombrado realizará trabajos de investigación y asistirá a diferentes Congresos, como lo detalla en el pedido presentado;

Que las actividades a desarrollar por el Dr. D'Argenio son de interés para esta Facultad;

Que la Secretaria Académica ha prestado su acuerdo, puesto que no se verán afectadas sus tareas docentes;

Que se encuentra en condiciones reglamentarias;

Que corresponde que el agente cuente con la cobertura por accidentes de trabajo por parte de la ART contratada por la Universidad;

POR ELLO

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA
RESUELVE:


ARTÍCULO 1°.- Encomendar al **Dr. Pedro R. D'ARGENIO** (Profesor Asociado DE legajo 39.024) se traslade en comisión a las ciudades de Bologna (Italia) por el lapso 30 de agosto al 5 de septiembre, Dresden (Alemania) por el lapso 06 al 12 de septiembre, Budapest (Hungria) por el lapso 13 al 17 de septiembre, Sophia Antipolis (Francia) por el lapso 18 al 23 de septiembre, Enschede (Países Bajos) por el lapso 24 de septiembre al 01 de octubre y Madrid (España) por el lapso 02 de octubre al 03 de noviembre de 2009, a los fines especificados en los considerandos. Encuadrar el envío, en cuanto a plazos, en el Art. 3ro. de la Ord. HCS 1/91 (t.o.).

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA A DIEZ DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL NUEVE

PS


Dr. WALTER N. DAL LAGO
Secretario General Fa. M. A. F.


Dr. DANIEL E. BARRACO DÍAZ
DECANO
Fa. M. A. F.